



FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA

NIT: 900818452-2

Requisitos Actualización del registro web

Año 2025

6. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL O MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EN EL QUE SE APROBÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE. NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 364-5 E.T.



FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA

**ACTA No. 011
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
MAYO 30 DE 2025**

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO
O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE (2024), DE QUE TRATA EL
NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO
MEDIANTE ACTA 010 DE MAYO 30 DE 2025**



FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA

ACTA No. 011 REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS MAYO 30 DE 2025

En montería, a los TREINTA (30) días del mes de Mayo de 2025, siendo las 2:30 PM, se reunieron en forma extraordinaria los asociados de **LA FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA -PROGESVIDA-** en sus oficinas ubicadas en la CARRERA 42ª 32 64 BARRIO ALFÉREZ REAL de la Ciudad de Montería – Departamento de Córdoba, de conformidad con los estatutos de La Asociación, y por solicitud de la junta administrativa, con una antelación de (02) dos días hábiles, según consta en cartas enviadas a los asociados, con el objeto de tratar los temas que se describen en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISIONAL
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE (2024), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO MEDIANTE ACTA 010 DE MAYO 30 DE 2025
4. ELABORACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

DESARROLLO:

1. **ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISIONAL:** Para desempeñar el cargo de presidente provisional se designó a el señor SAMUEL ESTEBAN RAMOS PADILLA y como Secretario a el señor EDWIN MAURICIO ARIAS, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
2. **VERIFICACION DEL QUÓRUM:** El secretario de esta asamblea procede a constatar la asistencia de asociados, el cual se detalla a continuación en el siguiente cuadro:



FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA

ACTA No. 011 REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS MAYO 30 DE 2025

APELLIDOS	NOMBRES	Nº. C.C	EXPEDIDA
Ramos Padilla	Samuel Esteban	15.725.424	CHINÚ
Arias	Edwin Mauricio	93.135.386	ESPINAL
Machado Cogollo	Ray Alfredo	1.067.907.187	MONTERIA

La Secretaria de la Asamblea informa a la presidencia que se constató la asistencia de los miembros de La Asociación verificando que se encuentran en su totalidad.

3. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE (2024), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO MEDIANTE ACTA 010 DE MAYO 30 DE 2025: La presidenta provisional de la reunión, señor SAMUEL ESTABAN RAMOS PADILLA, pone en conocimiento de los Junta General de Socios instalada, que en cumplimiento a los dispuesto en el *Que* en cumplimiento a anteriormente dispuesto, EL PARAGRAFO 2 del **Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB**, dispone que El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, de que trata el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, para los procesos de actualización aplicará cuando se hayan generado asignaciones permanentes. Siendo necesario como requisito para la solicitud de Actualización del registro web como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, que debe gestionar la Asociación ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN-, La presidenta Provisional de la reunión solicita a la asamblea general de socios instalada, la aprobación a la distribución del beneficio neto de excedente del año gravable 2022, procediéndose a dejar con consideración de la Junta se asamblea General su análisis, evaluación y posterior aprobación según se detalla a continuación:



FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA

ACTA No. 011 REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS MAYO 30 DE 2025

EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR 2024

AÑO GRAVABLE	MONTO EXCEDENTE	ESTADO
2024	\$ 156.656.125	POR REINVERTIR
TOTAL EXCEDENTE POR REINVERTIR	\$ 156.656.125	

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2024)

De conformidad con Decreto 1625 de 2016 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3

CODIGO	DETALLE	CONCEPTO	AÑO A REINVERTIR		
			2027	2028	2029
1	PROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$ 21.656.125	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
1.1	SUBPROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$ 21.656.125	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
1.1.2	PROYECTO	Procesos de Formacion a Madres Cabeza de Hogar	\$ 1.656.125	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
1.1.3	PROYECTO	Procesos de Formacion a la Juventud		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
1.1.4	PROYECTO	Procesos de Formacion al Adulto Mayor	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
1.1.5	PROYECTO	Procesos de Formacion a la población Discapacitada	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Subtotal Programas			\$ 21.656.125	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
TOTAL TODOS LOS PROGRAMAS			\$	156.656.125	

La presidenta provisional de la reunión, deja en consideración la APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE (2024), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO MEDIANTE ACTA 010 DE MAYO 30 DE 2025, dando un espacio de 10 minutos para



FUNDACIÓN PROGRESO GESTIÓN Y VIDA

ACTA No. 011 REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS MAYO 30 DE 2025

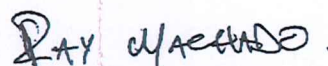
deliberar, a lo que cumplidos estos, la Junta General de Socios instalada da su APROBACIÓN a esta consideración.

- 4. ELABORACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA:** la Presidenta Provisional de la asamblea, determino un receso para la elaboración de la presente acta, después de culminado esto se reinicia la asamblea general de socios, siendo leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 3:30 p.m. del día TREINTA(30) del mes de Mayo de 2025, se da por concluida esta asamblea General de Socios Fundadores y se levanta la sesión.

Para constancia se firma por los que en ella interviene en su calidad de presidente y secretario.


Samuel Esteban Ramos Padilla
Presidente de la reunión.


Ray Alfredo Machado
Secretario de la reunión.

Esta acta es fiel copia de la original.


Ray Alfredo Machado
Secretario de la reunión.